

**ANALITICA AVANZADA - ASESORIA Y LABORATORIOS
ANAVANLAB CIA. LTDA.**



Matriz: La Primavera I, Leonardo da Vinci S6-236 y Alberto Durero, Cumbaya.
Contactos: 3550852 / 5143303 / servicioalcliente@aaalab.com.ec

Sucursal: Avenida 9 de Octubre y Miguel Gamboa esquina, El Coca

Orden No. 75347-75349
Muestra AAALab No. 75348
Página 1 de 1

INFORME DE RESULTADOS No. 75348

1.- DATOS GENERALES

CLIENTE:	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE GUALACEO EP - EMPAS G - EP	TELEFONO:	072834321
DIRECCION:	CALLE BENIGNO MALO - GUALACEO	ATENCION A:	PATRICIO XAVIER ORTIZ GALARZA

2.- INFORMACION DE LA MUESTRA

INTEGRIDAD DE LA MUESTRA:	CUMPLE	LUGAR DE TOMA DE MUESTRA:	RIO SAN FRANCISCO
TIPO DE MUESTRA:	AGUA SUPERFICIAL	FECHA DE TOMA DE MUESTRA:	30/07/2025
IDENTIFICACION DE LA MUESTRA:	N2	RESPONSABLE DE TOMA DE MUESTRA:	CLIENTE
FECHA DE RECEPCION MUESTRA:	31/07/2025	PERIODO DE REALIZACION DE ANALISIS:	31/07/2025 al 04/08/2025

NORMA: AM097A, ANEXO 1, TABLA 2. CRITERIOS CALIDAD PRESERVACION VIDA ACUATICA Y SILVESTRE EN AGUAS DULCES

3.- RESULTADOS

AA	PARAMETRO	METODO ANALITICO	UNIDADES	RESULTADO	VALORES NORMA	CUMPLIMIENTO*	+/- % U**
1	Aceites y Grasas	AAA-PE-A001/ SM 5520 C	mg/L	< 0,1	0,3	CUMPLE	32,2%
1	Hidrocarburos Totales de Petróleo	AAA-PE-A020/ SM 5520 F	mg/L	< 0,05	0,5	CUMPLE	28,0%

AA (Acreditaciones):

NOTAS

1: Ensayos dentro del alcance de acreditación N° SAE LEN 13-006 realizados en Matriz Quito.	2: Ensayos subcontratados acreditados.	*Interpretaciones fuera del alcance de acreditación SAE.
3: Ensayos dentro del alcance de acreditación N° SAE LEN 13-006 realizados en Sucursal Coca.	4: Ensayos subcontratados no acreditados. Ver observaciones.	**INCERTIDUMBRE (U%): Los valores se han estimado con k=2, nivel de confianza 95,45%.
(*) Los ensayos marcados con (*) no están incluidos en el Alcance de Acreditación SAE.	ANAVANLAB asume la responsabilidad por los análisis subcontratados.	Procedimiento de Toma de muestra utilizado por ANAVANLAB: AAA-PI-A003 / AAA-PI-S001

El presente informe se refiere exclusivamente a la muestra analizada. Cuando la muestra ha sido suministrada por el cliente, la información y los resultados presentados corresponden a las condiciones en las que fue recibida.
Los datos proporcionados por el cliente se detallan en el apartado Datos Generales y, cuando corresponda, en el apartado de Identificación de la muestra.
Nota de descargo: El laboratorio no se hace responsable de la información proporcionada por el cliente.

REGLA DE DECISIÓN PARA EVALUAR CONFORMIDAD: ACEPTACIÓN SIMPLE. Si el resultado de la medida más/menos la incertidumbre expandida con una probabilidad de cobertura del 95% incluye el límite, se declara el cumplimiento o no cumplimiento del resultado de acuerdo al valor obtenido. En el caso de que el cliente solicite una interpretación de la incertidumbre, se indica en el apartado de observaciones analíticas.

Este informe es de propiedad del cliente y se considera de carácter privado y confidencial.

4.- OBSERVACIONES

INFORME REVISADO Y AUTORIZADO POR:
Lcda. Alejandra Hidalgo
Gerente Técnica
ANAVANLAB CIA. LTDA.

Quito, 04/08/2025